



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

600.507

OK

DECRETO N° 801
QUILLÓN, lunes 23 junio 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ALUMDEC SPA

RUT:77.327.421-5

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-780

LA SUMA DE \$:1.350.000

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE PUERTA DE ACCESO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM ANTIGUO, NECESARIA PARA BRINDAR SEGURIDAD A LAS INSTALACIONES Y SEPARACIÓN DE OTRAS UNIDADES EXISTENTES, SOLICITADO POR EL SR. GABRIEL AEDO LARA, ENCARGADO UNIDAD DE MANTENCIÓN DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDA A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC. 4367-192-AG25, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206001	000000	Mantenimiento y Reparaciór	1.350.000		77327421-5	F-2296
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		1.350.000	77327421-5	

TOTALES : 1.350.000 1.350.000

 DIRECCION DIRECTOR DEPTO. SALUD	 Administrador Municipal POR ORDEN DEL ALCALDE	 DIRECTOR DE CONTROL	 SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTEV	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 027 810825	FECHA DE PAGO JEFE	FIRMA	

PRESUPUESTA Y F.V.º B.º TESORERO

RECIBI CONFORME